

*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial*

N° 509-2007-GG-PJ

Lima, 16 JUL. 2007

VISTO:

El Memorándum N° 811-2007-GAF-GG-PJ, de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 023-2007-P-PJ, de fecha 26 de enero del año en curso, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo previsto por el artículo 7° del Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 22°, 23°, 24°, 25° y 26° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, posteriormente, dicho instrumento de gestión fue modificado mediante la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 063-2007-P-PJ, así como por Resoluciones Administrativas de la Gerencia General del Poder Judicial N° 117, 200 y 314-2007-GG-PJ, con la inclusión, modificación y exclusión de diversos procesos de selección;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas a través del documento del Visto, eleva el planteamiento de la Sub Gerencia de Logística, a efectos de modificar el referido Plan Anual, conforme al detalle contenido en el Informe N° 179-2007-SL-GAF-GG-PJ y los Anexos Nros. 01, 02 y 03;

Que, del Anexo N° 01 se aprecia la necesidad de *incluir* 12 procesos de selección para la adquisición y contratación de diversos bienes y servicios, por el valor estimado total de S/. 1 508 633,88 (Un Millón Quinientos Ocho Mil Seiscientos Treinta y Tres y 88/100 Nuevos Soles);

Que, del Anexo N° 02 se advierte la necesidad de *modificar* 40 procesos de selección, consignados en los numerales 103, 127, 137, 142, 171, 208, 234, 240, 254, 263, 272, 290, 304, 312, 314, 326, 349, 357, 396, 415, 416, 417, 424, 546, 559, 567, 579, 606, 623, 624, 626, 635, 638, 661, 667, 681, 695, 706, 721 y 802, a efectos de realizar algunas precisiones en cuanto a la síntesis de las especificaciones técnicas, tipo de proceso, fecha probable de convocatoria, entre otros, por el valor estimado total de S/. 13 038 504,16 (Trece Millones Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuatro y 16/100 Nuevos Soles); y, finalmente, del Anexo N° 03, se aprecia la necesidad de *excluir* 20 procesos de selección, referidos en los numerales 39, 216, 377, 439, 465, 466, 467, 468, 469, 480, 481, 482, 568, 615, 616, 664, 809, 810, 823 y 861, por el valor estimado de S/. 454 330,00 (Cuatrocientos Cincuenta y cuatro Mil Trescientos Treinta y 00/100 Nuevos Soles);

*Resolución Administrativa de la Gerencia General Del
Poder Judicial*

N° 509 - 2007-SS PJ

Que, al respecto, el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, dispone que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; añadiendo que la aprobación y difusión de las modificaciones se realizará de la forma prevista en los artículos 25° y 26° de la norma antes acotada, respectivamente; es decir, las modificaciones serán aprobadas por el Titular del Pliego o la Máxima Autoridad según corresponda, debiendo ser publicadas en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE -, así como en la página web de la Entidad, en un plazo no mayor de 05 días de aprobado;

Que, en tal sentido, encontrándose sustentada la solicitud planteada por la Sub Gerencia de Logística, revisado por la Gerencia de Administración y Finanzas y existiendo a su vez opinión presupuestal favorable para las inclusiones y modificaciones antes referidas, conforme a las coordinaciones efectuadas con la Gerencia de Planificación y Sub Gerencia de Planes y Presupuesto, es conveniente aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del ejercicio fiscal 2007, de acuerdo al detalle contenido en los Anexos Nros. 01, 02 y 03;


Por las consideraciones expuestas, de conformidad con lo previsto en el Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, sus modificatorias y en uso de las facultades conferidas por Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 070-2007-P-PJ, de fecha 05 de marzo del 2007;

SE RESUELVE:

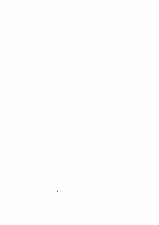



Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Poder Judicial del ejercicio fiscal 2007, a efectos de *incluir, modificar y excluir* los procesos de selección detallados en los Anexos Nros. 01, 02 y 03, respectivamente, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la publicación de la presente modificación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE - y en la página web de la Entidad, en el plazo que señala la ley, para cuyo cometido se le remitirán los antecedentes respectivos, debiendo a su vez notificar a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,


.....
Ing. HUGO B. SUERO LUDENA
Gerente General
PODER JUDICIAL

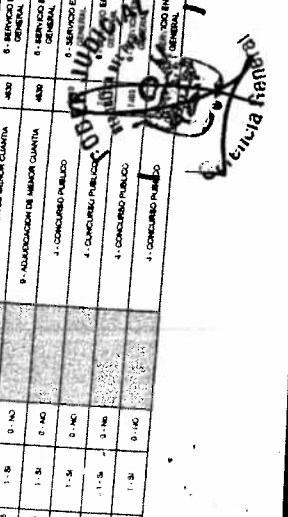
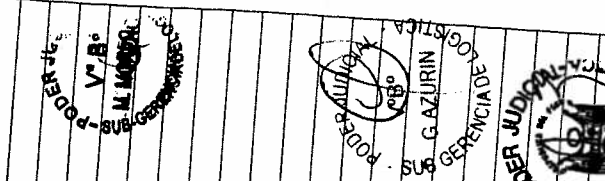
N.º DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FECHA PROXIMA DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA	TIPO DE CONVOCATORIA	MODALIDAD	COMANDO DE UNIFICACIÓN ORGANIZACIONAL		
									DEPTA	PROY	DEPT
504	1.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	20.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	12	01	01
505	2.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	18	01	01
506	3.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
507	4.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
508	5.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
509	6.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
510	7.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
511	8.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
512	9.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
513	10.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
514	11.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
515	12.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
516	13.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
517	14.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
518	15.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
519	16.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
520	17.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
521	18.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
522	19.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01
523	20.- SERVICIO DE MANUTENCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	0.00	20 - Sin medida	10.000.000	1.- Dólar	08	0 - Convencional	0 - No Subasta	15	01	01

UNIDAD EJECUTORA: (1) INSTRUMENTO QUE IMPRIMA O REPRODUCA EL PAÑO: CATALANES DE ALGODON EN COLORADO DE 1.50x2.00m C.T. 1.0

Main table with columns: N, PRECIO UNITARIO, TIPO DE PROCESO, OBJETO, ITEM, N, OBJETO, DESCRIPCION DE SERVICIOS, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO, TIPO DE BONO, FECHA DE ENTREGA, TIPO DE CONTRATACION, MONEDA, OBSERVACIONES, and CODIGO DE CLASIFICACION.

DEBE DECIR:



BI NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C/ SIGLAS:

EJ/ PERIODO:

EJ/ 1er GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 2do GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 3er GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 4to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 5to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 6to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 7to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 8to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 9to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 10to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 11to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 12to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 13to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 14to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 15to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 16to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 17to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 18to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 19to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 20to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 21to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 22to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 23to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 24to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 25to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 26to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 27to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 28to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 29to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 30to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 31to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 32to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 33to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 34to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 35to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 36to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 37to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 38to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 39to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 40to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 41to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 42to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 43to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 44to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

EJ/ 45to GERENTE DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

CONTRATO: PODER JUDICIAL (LIMA) (LIMA) (LIMA)

MODIFICACION:

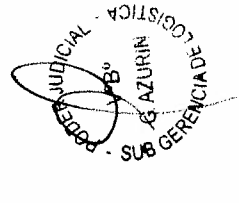
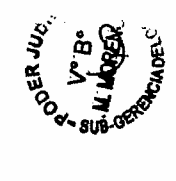
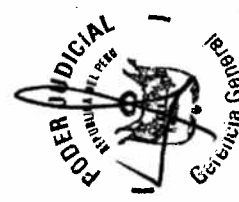
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

PLAN ELECTORAL:

CON INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PLAN:

PARA PERIODO DE EJECUCION DEL COMANDO EN JEFE:

Nº REF	ITEM UNICO	PRECEDENTE	C/ RITE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCEDIMIENTO	C/ CHU	C/ OBJETO	Nº ITEM	SISTEMA DE EJECUCIONES MONEDARIAS	CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO DE MONEDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONOCANTE DE LA CUENTA COMPARTIVA O INCAVUASA	GRUPO ORGANIZADO DE LA ADMINISTRACION O CONTRATACION	COMANDO EN JEFE		OBSERVACIONES
																			EMPA	DEST	
681	1-18	0-180	0-180		4- CONCURSO PUBLICO	7482	8- SERVICIO EN GENERAL	1	IMPRESION DE LAPEZA DE LOCALES - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	247.844.12	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	24	01	
682	1-18	0-180	0-180		4- CONCURSO PUBLICO	7482	8- SERVICIO EN GENERAL	2	IMPRESION DE LAPEZA DE LOCALES - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	427.023.54	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	25	01	
708	1-18	0-180	0-180		4- CONCURSO PUBLICO	8023	8- SERVICIO EN GENERAL	1	IMPRESION DE LAPEZA DE LOCALES - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	1.118.008.86	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	26	01	
721	1-18	0-180	0-180		4- CONCURSO PUBLICO	8023	8- SERVICIO EN GENERAL	2	IMPRESION DE LAPEZA DE LOCALES - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	538.302.26	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	27	01	
802	0-180	0-180	0-180		4- CONCURSO PUBLICO	8029	8- SERVICIO EN GENERAL	1	IMPRESION DE LAPEZA EN LOS LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	113.762.974.82	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28	01	
								2	IMPRESION DE LAPEZA EN LOS LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	888.116.16	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	29	01	
								3	IMPRESION DE LAPEZA EN LOS LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	1.048.132.16	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	30	01	
								4	IMPRESION DE LAPEZA EN LOS LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	3.098.846.16	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	31	01	
								5	IMPRESION DE LAPEZA EN LOS LOCALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	28 - Sin medida	5.611.632.16	1 - Soles	01-07-2011	01-07-2011	0 - Convencional	0 - No Medida	COMANDO EN JEFE DE JUSTICIA DE TUMBES	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES	32	01	



AL AÑO: 2018
 DE PAIS: COLOMBIA

Nº REF	ITEM UNICO	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO DE CONTRATACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE DE LA EMPRESA CONTRATADA O SUBCONTRATADA	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA		
											DEPTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
36	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	200	1- Bienes	3.480,00	0- Convencional	01	01	01	14	01	01
37	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	200	1- Bienes	13.000,00	0- Convencional	01	01	01	08	01	01
436	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	16.000,00	0- Convencional	01	01	01	13	01	01
455	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	26.400,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
456	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.000,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
457	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.500,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
458	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.000,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
459	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.000,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
461	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.000,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
462	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	500	1- Bienes	3.000,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
506	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	700	1- Bienes	14.100,00	0- Convencional	01	01	01	18	01	01
615	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	700	1- Bienes	50.000,00	0- Convencional	01	01	01	16	01	01
616	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	700	1- Bienes	12.000,00	0- Convencional	01	01	01	16	01	12
661	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	700	1- Bienes	18.000,00	0- Convencional	01	01	01	18	01	12
666	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	700	1- Bienes	4.800,00	0- Convencional	01	01	01	13	01	12
710	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	800	1- Bienes	3.800,00	0- Convencional	01	01	01	16	01	01
823	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	800	1- Bienes	73.000,00	0- Convencional	01	01	01	21	01	01
891	1-3	0-NO	8-ADQUISICION DE MENOR CUANTIA	800	1- Bienes	18.800,00	0- Convencional	01	01	01	23	01	01
						18.300,00	0- Convencional	01	01	01	18	01	01
						188.500,00	0- Convencional	01	01	01	15	01	01
							0- Convencional	01	01	01	16	01	01
							0- Convencional	01	01	01	18	01	01

